



Villegas fue detenido el viernes en un paso fronterizo.

Caso Ojeda: Costa Rica deja en prisión a sospechoso

Maickel Villegas estar en esa condición mientras se tramita extradición a Chile.

Un tribunal de Costa Rica ordenó en la noche del lunes dos meses de prisión preventiva contra el venezolano Maickel Villegas Rodríguez, mientras sigue en curso el trámite de su extradición a Chile por su presunta participación en el asesinato del exmilitar venezolano disidente Ronald Ojeda.

El Ministerio de Seguridad de Costa Rica informó que el Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José dispuso el encarcelamiento, lo que forma parte del proceso de extradición estipulado en las leyes locales, tras ser atrapado el viernes tratando de ingresar a ese país proveniente desde Panamá.

“Él se encuentra bajo las órdenes del Poder Judicial

ante los requerimientos de Chile”, dijo el ministro de Seguridad, Mario Zamora.

Villegas Rodríguez, de 27 años, fue sorprendido por la Policía Profesional de Migración en Paso Canoas, cuando pretendía ingresar en un autobús que forma parte del programa de flujo controlado y seguro de migrantes que cruzan el continente con destino a Estados Unidos.

El venezolano, considerado como “peligroso” por Interpol, fue detectado cuando las autoridades costarricenses realizaron el control biométrico y el sistema reflejó una alerta roja por el delito de secuestro con homicidio del exteniente. El fiscal general de Venezuela, Tarek Saab, pidió interrogar al sospechoso.